

PALABRAS POR EL 35 ANIVERSARIO DE LOS MÁRTIRES Y HÉROES DE SACSAMARCA DOCTOR SALOMON LERNER FEBRES

Buenos días pueblo de Sacsamarca,
Distinguidas autoridades,
Señoras y señores:

Nos encontramos aquí en una ocasión especial, gracias a la gentil invitación del alcalde distrital de Sacsamarca, de su presidente comunal y de los miembros de esta comunidad, en una conmemoración sumamente significativa y que merece enmarcarse en un contexto más amplio, en el que obtendrá un mayor reconocimiento de la Nación.

Hace quince años, la Comisión de la Verdad y Reconciliación entregó al país su Informe Final. Tanto en Lima como en Ayacucho, presentamos el resultado final de dos años de labores orientadas por un solo sentido: contar al país lo ocurrido durante el periodo de violencia que vivimos entre 1980 y 2000, así como extraer las causas y lecciones de los sucesos vividos con miras a nunca más repetir una historia dolorosa para nuestra patria.

Enfatizamos, hace década y media, que nuestro país no solo vivió el proceso de violencia interna más extenso e intenso de su historia como nación independiente. Dimos cuenta de un escándalo mayúsculo: desde la capital de la República ignoramos la magnitud de la violencia, a tal grado que la cifra de víctimas era por lo menos el doble de aquellas que se estimaron en la década de 1990. Y el perfil de las mismas se correspondía con aquellos ciudadanos que el Perú oficial había menospreciado durante buena parte de su trayectoria como país.

Desde la Comisión de la Verdad y Reconciliación entendimos prontamente que el impacto de la violencia había sido diferenciado, tanto en lo que se refiere a hombres y mujeres como en las distintas regiones que vivieron el conflicto armado interno. Por ello, decidimos rápidamente incorporar un enfoque de género, así como adoptar una mirada que, sin perder de vista el proceso nacional, hiciera particular énfasis en la forma como distintas zonas de nuestra patria vivieron los sucesos de violencia y cómo enfrentaron al terror iniciado por Sendero Luminoso en 1980. Así, decidimos contar tanto historias que comprendían la desnaturalización de la dignidad humana, a través de la vulneración de derechos humanos, así como relatos de valor y coraje, que también florecieron en un periodo difícil para nuestro país.

Nuestros investigadores decidieron destacar la historia de las rebeliones que tuvieron las comunidades de Sacsamarca, Sancos y Lucanamarca contra los miembros de Sendero Luminoso en 1983, a las que le siguió una cruel represión por parte de la organización senderista. Consideramos que era una historia que nuestros compatriotas que vivieron en otras partes del país en aquella época como las nuevas generaciones merecían conocer.

Sendero Luminoso llegó a inicios de la década de 1980 a la provincia. En una zona principalmente ganadera, buscó ganarse a los ciudadanos a través del castigo a supuestos gamonales, aprovechando los desencuentros entre miembros de la comunidad. Al mismo tiempo, como en buena parte del país, aprovechó los espacios educativos, como el colegio Los Andes de Huanca Sancos, para difundir sus ideas. Se trataba de una ideología fundamentalista, que enfatizaba en el uso de la violencia para transformar la realidad. Se formaron “escuelas populares” para adoctrinar a los jóvenes de la comunidad en estas ideas retorcidas, así como en cuestiones militares. No todos los docentes estuvieron de acuerdo, tanto por ser autoridades locales como por su militancia en partidos democráticos. Asimismo, la organización subversiva y terrorista aprovechó el retiro de la Policía en 1982 debido a disputas con la comunidad, para poder afianzar su poder en Sancos, Lucanamarca y Sacsamarca a partir de octubre de 1982. Se buscó exacerbar el ansia de poder de los jóvenes y los conflictos personales existentes en la comunidad. En otros casos, se obligó bajo el temor y la coacción a participar en estas actividades.

Como ocurrió en las comunidades a las que ingresaba, Sendero Luminoso obligó, bajo amenaza de muerte, a renunciar a las autoridades legítimamente elegidas o que las mismas se sometieran a sus órdenes. Impuso los “comités populares” como organización paralela de poder en la comunidad. Se obligó a los miembros de las comunidades a repetir las arengas senderistas y asistir a las asambleas, bajo pena de castigo, que podía ir desde la amonestación, pasando por los castigos físicos, hasta llegar a los “juicios populares” donde ordenaban la ejecución de quienes se oponían a los invasores. Al mismo tiempo, los senderistas arrasaban con el ganado y los bienes particulares comunales.

Crecientemente, el malestar de las comunidades en Huanca Sancos se incrementó. De acuerdo a los testimonios que recogimos en la CVR, concluimos que cuatro fueron las causas por las que se rechazara, finalmente, la presencia senderista en esta zona del país. Primero, el ataque a la economía familiar, pues se había restringido las posibilidades de intercambio comercial y de acceso hacia las chacras y estancias. Segundo, por las contradicciones entre la ideología y la práctica senderistas, patentizadas en el reparto de los bienes expropiados y en las restricciones para las celebraciones populares. Tercero, en la instalación de la muerte como centro de la vida comunal, acentuando la presencia senderista como injusta y violenta. Finalmente, por las pugnas internas dentro de la organización, que mezclaron intereses personales y partidarios.

Entre el 15 y 17 de febrero de 1983, cansados de las costumbres senderistas y temerosos de una intervención del Ejército que implicara violaciones a los derechos humanos, miembros de la comunidad de Sacsamarca se rebelaron contra los senderistas. Asesinaron a los líderes locales y apresaron a sus seguidores. Si bien los miembros de Sendero Luminoso, días más tarde, capturaron a cuarenta personas en represalia, gracias al apoyo del Ejército se pudo liberar a quienes habían sido secuestrados por los senderistas. En Sancos y Lucanamarca se repitió esta misma

estrategia de enfrentamiento decidido hacia Sendero Luminoso, con el respaldo moral de los militares y el establecimiento de un sistema de vigías con apoyo militar.

Ciertamente el dolor y la muerte son condenables, pero en este caso es necesario comprender que la situación estuvo provocada por la presencia maligna de Sendero en la comunidad. Hay que decirle no a la muerte en todo tiempo y lugar y también hay que comprender cuándo ella aparece como única salida a la esclavitud y también la muerte provocada por una ideología malvada y fundamentalista.

Ahora bien, pronto se hizo sentir la venganza de Sendero: fue brutal. El 3 de abril de 1983, Sendero Luminoso ingresó a Lucanamarca y dio muerte a 69 personas, utilizando hachas, cuchillos, piedras, palos y picos. Se trató de una de las mayores masacres cometidas por la organización terrorista, ordenada por el propio Abimael Guzmán, quien cumple cadena perpetua, entre otros hechos, por esta execrable matanza. Días más tarde, el 21 de mayo de 1983, un número no precisado de senderistas atacó las alturas de Sacsamarca. Los comuneros, prevenidos sobre el ataque, tuvieron el respaldo de tres miembros de la Policía Nacional. Veinte miembros de la comunidad hicieron frente a la columna senderista. Once personas, entre ellas un miembro de la Policía, fallecieron. En Huanca Sancos se produjo un ataque similar el 24 de junio de 1983. Fue después de estos sucesos que se organizó un base contrasubversiva en la zona, situación no exenta de tensiones debido a que varios militares cometieron abusos en la zona. También se organizaron comités de autodefensa, dado que la seguridad fue un problema hasta la mitad de la década de 1990.

Sin duda, resulta importante rendir un homenaje a los ciudadanos de Sacsamarca que defendieron con coraje a su comunidad de una amenaza a su seguridad y a su vida. Sendero Luminoso demostró rápidamente su carácter abusivo y totalitario, por lo que ganó merecidamente el repudio de los ciudadanos de esta localidad. También corresponde recordar a los integrantes de las comunidades vecinas que dieron su vida en pos de la pacificación de nuestra patria.

Al mismo tiempo, sin embargo, cabe reflexionar sobre cómo un contexto de conflicto armado puede alterar los valores de una comunidad. Si bien es cierto que existe el derecho a la legítima defensa frente a una agresión, es claro también que, en determinadas circunstancias, por parte de todos los bandos, se llegó al asesinato de vecinos y familiares. La desconfianza se instaló en las relaciones y vida comunitaria y, por tanto, plantea una serie de interrogantes hacia el largo plazo sobre cómo hacer sostenible los lazos entre miembros de un mismo grupo humano.

Por ello, resulta importante que ustedes sigan reflexionando sobre como continuar construyendo una comunidad sólida y como vivir su propio proceso de reconciliación. Resulta importante que podamos hablar más sobre este periodo de nuestra historia, sin miedo a represalias. Que podamos procesar adecuadamente un periodo que nos afectó directamente como seres humanos y que requiere de una seria reflexión, a fin que las dificultades ocasionadas por la violencia no se repitan. Y que seamos capaces de reconstruir nuestros lazos humanos.

Es cierto que el camino de la reconciliación no es fácil. Implica la superación de sucesos dolorosos que han marcado la vida de nuestra patria y de nuestras comunidades. Supone reconocer crímenes y actos que no necesariamente están aparejados con una ética ciudadana. Y requiere una apertura de mente y corazón que, en ocasiones, no estamos dispuestos a dar, por diversos motivos. Por ello, resulta indispensable recordar, pues teniendo este pasado sin procesar, no podremos avanzar en una visión de futuro.

Por ello, en esta fecha tan importante para Sacsamarca, los invito a seguir transitando por la senda de la reconciliación, que supone verdad, justicia, reparación y que el Estado peruano se encuentre con ustedes en un horizonte de reconocimiento de sus derechos y apoyo a sus necesidades. Cuenten con mi respaldo para ello.

Muchas gracias,

DR. SALOMÓN LERNER FEBRES

Rector emérito PUCP

Ex – presidente de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú

Sacsamarca, 21.05.2018